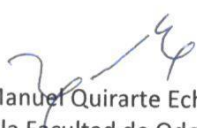




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE ODONTOLOGIA REGION COATZACOALCOS-MINATITLAN
<b>II.- La identificación del documento:</b>	2 actas de consejo técnico que consisten 2 hojas cada una.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	NOMBRE DE ALUMNOS CON SUS MATRÍCULAS ESCOLARES
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Nombre y matrícula escolar por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de versiones públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Dr. Víctor Manuel Quirarte Echavarría Director de la Facultad de Odontología
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<b>acta de fecha 26 de octubre de 2021 de la sesión 54/2021</b>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-</a>



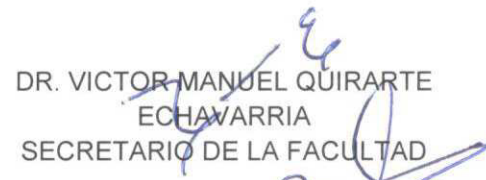
En la Ciudad de Minatitlán, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día diez de marzo del año dos mil veintiuno reunidos vía ZOOM UV los integrantes del H. Consejo Técnico Mtro. Juan Antonio Castañeda Felgueroso, Director, C.D. Víctor Manuel Quirarte Echavarría, Secretario, C. D. Lucia del Carmen Sánchez Matus, Consejera Maestra, Dra. Marisa Isabel Ramírez Prado Representante Maestra, Dra. Clara Elena Baltazar Díaz, representante Maestra suplente y Edith Estefanía Bolán Ochoa, Consejera Alumna, para atender la solicitud de **baja temporal extemporánea del periodo febrero- julio 2021 de la alumna**

[REDACTED] por motivos no cuenta con internet en su casa y tendría que hacer recargas telefónicas constantemente y considera que los dispositivos móviles no son los más aptos para sus clases en línea. Analizando el caso este CT tiene a bien de aprobar la baja temporal extemporánea solicitada.-----

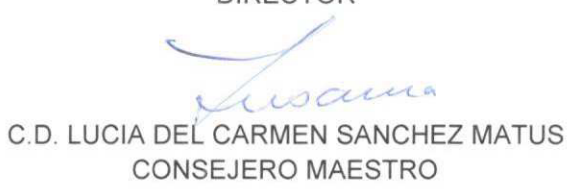
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las 11:45 horas del día en su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----



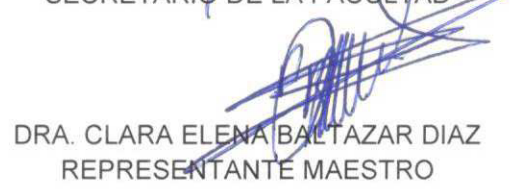
MTRO. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA  
FELGUEROSO  
DIRECTOR



DR. VICTOR MANUEL QUIRARTE  
ECHAVARRIA  
SECRETARIO DE LA FACULTAD



C.D. LUCIA DEL CARMEN SANCHEZ MATUS  
CONSEJERO MAESTRO



DRA. CLARA ELENA BALTAZAR DIAZ  
REPRESENTANTE MAESTRO



DRA. MARÍA ISABEL RAMÍREZ PRADO  
REPRESENTANTE MAESTRO



C.D. LUIS RENÁN RODRIGUEZ PEREZ  
REPRESENTANTE MAESTRO



EDITH ESTEFANIA BOLAN OCHOA  
CONSEJERA ALUMNA

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."